

INFORME DE COMISARIO

Salinas, 31 de enero del 2014

A los miembros de la Junta General de Accionistas de
COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL OCTUBREANOS S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. # 279 de la ley de compañías vigente, y en calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL OCTUBREANOS S. A., se ha examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2013.

Mi examen fue efectuado de acuerdo a las normas de control vigentes, respaldada, soportada y avalada por la documentación correspondiente, lo cual me permite obtener razonablemente las cifras y revelaciones que se presentan en los Estados Financieros.

Se ha verificado el cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de parte de quienes han estado responsablemente al frente de la parte administrativa y financiera de la empresa, de igual manera se consideró todas las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, de igual manera, el libro de acciones y accionistas han sido manejados correctamente, además, los comprobantes de respaldo y los libros contables han sido preparados de conformidad con las disposiciones vigentes.

El control interno de la compañía ha sido bien manejado, los activos de la empresa se han mantenido bajo protección, seguridad y conservados, bajo custodios de los administradores de la empresa, además, han seguido adecuadamente las recomendaciones que se ha dado.

Los índices de los estados financieros son confiables y han sido elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y, además, aplicando las normas NIIF para las PYMES.

En cuanto al procedimiento en las juntas convocadas, no se han omitido los puntos del orden del día, por tanto han sido tratados y resueltos, manteniendo en archivos las listas de accionistas asistentes a cada junta convocada. Además, debo indicar que las convocatorias se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía de Taxis Convencional OCTUBREANOS S.A. al 31 de diciembre del 2013, y los resultado de sus operaciones, expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2013, han sido elaboradas de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y bajo aquellas normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente


Ing. Susana Yolanda Méndez Cobeña
Comisario
C. C. # 0921582151

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEÑEZ COBEÑA SUSANA YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
SANTA ELENA LA LIBERTAD
FECHA DE NACIMIENTO **1983-02-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

Nº **092158215-1**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL
V1443V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEÑEZ VILA ASCO DOMINGO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
COBEÑA TOMALA SUSANA MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTA ELENA 2013-02-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-16






DIRECTOR GENERAL FECHA DE EXPEDICIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

050
050 - 0285
NÚMERO DE CERTIFICADO

0921582151
CÉDULA
MEÑEZ COBEÑA SUSANA YOLANDA

SANTA ELENA
PROVINCIA
LA LIBERTAD
CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN
LA LIBERTAD
PARTIDOS

0
LA LIBERTAD
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA


